

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante actualidad, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, queremos administrativos duraderos y simplificados, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todas las acciones, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la instrucción, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos. No escamamos medio ni sacrificio alguno por servir con diligencia y rapidez a los lectores; está consagrado a sus necesidades y a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace oído de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscription Rates:

En Granada, en la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	175 pes.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	6
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	1750
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Advertisements:

Aviso.—10 cént. de peseta línea en la 1.ª plana, —25 cént. en la 2.ª—50 cént. después de la 3.ª línea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagados a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Equivalencias.—A pesetas cada inserción de una columna de la 1.ª plana.—6 en la 2.ª—4 en la 3.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 10.—En la 3.ª plana, 5.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea 6 cént. del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primer edición del Sábado 8 de Setiembre de 1900. Núm. 11.928.

La Toma de Granada.
y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de **Una peseta**, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8. principal. Se remite por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una peseta y 30 céntimos.

Las aguas potables.
Hé aquí las bases presentadas al Ayuntamiento por Mr. Escande Voltan para la realización del proyecto de canalización de las aguas potables:
1.ª La ciudad de Granada cede a monsieur Escande Voltan la propiedad y goce exclusivo de todas las aguas que le son propias y que consisten:
A. En las aguas que procedentes del manantial llamado Fuente Grande de Alfacar pertenecen a la ciudad de Granada, y que según las horas y días que las ordenanzas señalan, representan una cantidad aproximada de 14.000 metros cúbicos cada 24 horas; dado el caudal de 278 litros por segundo.
B. De las aguas procedentes de los manantiales del río Darro a que la ciudad tiene derecho; y que se calculan en 8 ó 10.000 metros cúbicos diarios, así como de las que la ciudad pudiera en su día alumbrar en el cauce del río Darro aumentando los actuales manantiales.
C. De las aguas del río Genil en la parte correspondiente a la ciudad, y que representan un caudal diario de 25.800 metros cúbicos.
2.ª Las aguas procedentes de la Fuente Grande de Alfacar y de los manantiales del río Darro, tendrán por destino exclusivo el de suministrar agua potable a la ciudad, y las aguas procedentes del río Genil, para el servicio de las alcantarillas, lavado de calles y otros que pudieran ocurrir.
3.ª Los caudales mencionados en la base 1.ª se entienden aproximados, sin que pueda dar lugar a conflicto alguno entre las partes contratantes su cuantía verdadera en cualquier época. La ciudad se compromete solamente a garantizar a Mr. Escande Voltan la pacífica posesión de dichas aguas, encargándose de allanar todas las dificultades que pudieran suscitarse ilegalmente por tercera persona, empleando para esto todos los recursos legales y Mr. Escande Voltan por su parte a condicionar y distribuirlos en la forma estipulada.
Por lo que se refiere a las aguas procedentes de Alfacar se sobreentiende que se pondrá a la Sociedad en posesión de todas las que surjan de dicho manantial durante los días y horas que correspondan a la ciudad y que se detallan en sus ordenanzas; pero que en términos generales puede decirse son propiedad de la misma, las que surgen desde la presa del sol hasta su salida y que representan aproximadamente un caudal de 14.000 metros cúbicos, según se expresa en la base primera.
4.ª El señor Escande proporcionará el capital necesario para tomar a su cargo la ejecución de las obras de conducción y distribución de aguas, presentado en su tiempo al Excmo. Ayuntamiento por don Eduardo Alvarez Toledo y aprobado que fué por dicha Corporación y favorablemente informado por las entidades ó personas llamadas por la Ley a intervenir en la tramitación del expediente. En una palabra, el señor Escande se compromete a realizar íntegramente el proyecto en lo que éste tiene de técnico, y por consiguiente, en lo que a obras y manera de ejecutarlas se refiera. Por lo tanto se compromete a construir los depósitos, galerías, acueductos y sifones que han de servir, en unión de otras obras accesorias a la conducción de las aguas, así como a la distribución de las mismas por medio de una red de tubos de fundición con las bocas de riego, incendio y, en general, con todos los detalles y accesorios señalados en el proyecto y con estricta sujeción al mismo.
5.ª La Sociedad se compromete a realizar todos estos trabajos en el plazo máximo de tres años, a partir del día en que el Sr. Escande haga el depósito que garantiza el contrato, salvo siempre los casos de fuerza mayor, definidos por el pliego general de condiciones para la ejecución de obras públicas, a los cuales deberá agregarse el de huelgas generalizadas entre los operarios de los gremios afectos a la ejecución de las obras contratadas.
6.ª Simultáneamente con los trabajos de distribución que realice la empresa, deberán los propietarios realizar también los trabajos que sean necesarios dentro de sus respectivas propiedades de tal suerte que en cada vivienda haya por lo menos un grifo reglamentario en el fogadero de la cocina; es decir, que cada casa deberá tener tantos grifos cuantas sean las viviendas que en ella haya.
Estos trabajos de canalización en el interior de las casas, bien que de cuenta del propietario deberán realizarse por empleados de la Compañía y con material aprobado por la Empresa, a cuyo fin regirán para todos estos trabajos la serie de precios a todas luces ventajosa adoptado por la ciudad de París.
7.ª Calculándose en 14.000 metros cúbicos el agua que corresponde diariamente a la ciudad de Granada procedente de Alfacar, y en 27.000 el número de familias separadas, puede proporcionarse a cada una de estas 540 familias de agua potable cada 24 horas.
La distribución se hará de una manera idéntica para todas las viviendas, sin excepción, y será café libre y sin contador, a cuyo efecto, las cañerías, estarán siempre en presión, y grifos especiales permitirán el poder derivar constantemente la cantidad determinada de agua cada vez que se haga uso del repetido grifo; es decir, que cada familia podrá de este modo consumir cuanta agua necesite sin limitación alguna, siendo imposible sin derecho por el uso del grifo automático.
8.ª El consumo del agua de Alfacar para el abastecimiento será obligatorio para todas las familias, y el Ayuntamiento por su parte le impondrá en beneficio de la salubridad pública primordial objeto del proyecto y basado en los informes

que obran en la memoria del proyecto, emitió por la Academia de medicina y Junta provincial de S. nidad.
9.ª La cuarta parte de la población será sujeta gratuitamente de las nuevas aguas; es decir, que de 27.000 grifos cerca de 7.000 no están de pago; ó lo que es lo mismo: que de 60.000 almas que pueden aproximadamente suponerse en Granada, 7.000 familias tendrán el agua gratis, y los cálculos económicos del proyecto giran sobre la base del pago fijo de 2.000 familias.
En el caso de que el número de habitantes de Granada llegara a aumentar, creciendo por consiguiente también el número de grifos de pago, cada tres de estos constituirá para la Empresa la obligación de servir gratuitamente otro; de modo que en todo tiempo el número de grifos gratuitos represente la tercera parte del número de los grifos de pago, que no deberán bajar de 20.000. La instalación de estos grifos gratuitos será siempre de cuenta del propietario de la casa donde se instale.
10.ª La sociedad instalará 24 fuentes en los puntos de la vía pública que el Municipio designe; estas fuentes destinadas únicamente al servicio del transeúnte y en manera alguna, como fuente de vecindad, serán iguales a las que funcionan en París, y son conocidas con el nombre de «Fuentes Wallare».
11.ª La cuota fija y uniforme para el pago del agua así distribuida a discreción y a domicilio a todas las familias será de 4 pesetas 50 céntimos por tanto un gasto diario de 15 céntimos por familia.
12.ª Además del grifo reglamentario podrá solicitarse la instalación de otros especiales para lavabos, baños y otros servicios al precio de 1 peseta mensual cada grifo. El grifo reglamentario dará derecho al consumo gratuito del agua en los retretes, siempre que sea por medio de cisternas.
13.ª Los establecimientos industriales que por su índole, por su consumo ó por la manera en que este se ha de realizar necesitan ser suministrados el agua en forma distinta, se establecerán las tarifas cuando llegue el caso a solicitud de los interesados, por la empresa concesionaria de acuerdo con la Corporación, pero siempre con ventaja sobre las tarifas del proyecto.
14.ª La Sociedad podrá igualmente de una manera gratuita a disposición del Ayuntamiento toda el agua que le sea necesaria para los servicios municipales, como todas las aguas que sean necesarias en los edificios propiedad del Municipio, ó que no siendo sirvan sin embargo para algún servicio municipal, como las escuelas, casas de socorro, arrestos, almacenes y otros análogos.
15.ª La sociedad se encarga de sufragar todos los gastos que produzca ó a que dé lugar la nueva canalización y distribución de aguas, tanto para su conservación como para su buen funcionamiento, con lo que el presupuesto municipal se alivia en el importe de los gastos que dichas obras suponen en el actual sistema. Sin embargo, dado el carácter obligatorio, que las aguas nuevamente distribuidas van a tener en nombre de la salud pública por la que el Municipio debe velar en primer término, todos los empleados del servicio exterior de las aguas y en particular los repartidores tendrán carácter municipal, ó lo que es lo mismo, el Ayuntamiento efectuará la precepción del cobro en la misma forma que los impuestos públicos.
16.ª El concesionario podrá utilizar la presión del agua, antes de caer al depósito de San Miguel, siempre que dicha energía la recoja por medio de turbina, y se emplee lejos del depósito, haciendo un transporte eléctrico.
17.ª El concesionario se obliga a proporcionar a la fábrica de pólvora del Fargue, propiedad del Estado y a sus dependencias la fuerza motriz nocturna que ha de perder por la derivación de las aguas de la ciudad, y que puede calcularse en 40 caballos efectivos durante las 24 horas del día. Todo ello utilizando el salto de San Miguel, transportando la fuerza a la fábrica por medio de corrientes pelitríficas, y de acuerdo con el representante del Estado en la fábrica del Fargue.
18.ª El concesionario podrá en todo tiempo presentar su proyecto de conducción de las aguas de las fuentes del Darro, y previos los trámites oportunos proceder a su ejecución bajo las bases que se convengan de común acuerdo entre el Excmo. Ayuntamiento y el concesionario.
19.ª Tres años antes de esperar el plazo de la concesión el Ayuntamiento nombrará una Comisión de su seno, asistida por el arquitecto municipal y del ingeniero jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia, para que verifiquen y comprueben durante dicho acto todas las obras que constituyen el conjunto de la Empresa concesionaria, y ésta deberá proceder en todo el año siguiente a las reparaciones que se reconozcan necesarias de modo que el servicio completo de aguas se entregue a la ciudad en buenas condiciones de funcionamiento y conservación. Como garantía del cumplimiento por parte de la Empresa de los trabajos que la Comisión crea necesarios, los fondos del penúltimo año de la concesión, y en su caso los que se recauden en el último, se ingresarán en el Banco de España a responder del cumplimiento de esta cláusula.
Este depósito será devuelto inmediatamente que se terminen los trabajos.
20.ª Al espirar el plazo de 99 años de la concesión, todos los trabajos y obras ejecutadas, materiales de repuesto, y en una palabra, todo lo que constituya la propiedad de la sociedad de aguas de Granada, pasará a serlo de su Municipio, que podrá usar libremente de la misma.
21.ª A partir del día en que se presenten dichas bases han sido aprobadas y tengan fuerza legal, se concede a Mr. Escande Voltan un plazo de tres meses para

reducir a la mitad el gasto del desempeñado y reparación de la calle.
Z. SURA.

Cartera de un Oidor
Vistas para el lunes. Sala de vacaciones.—Juzgado de Loja.—Contra Vicente Marin Ramirez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Notario; procurador, señor Donnet; secretario de Sala, Sr. Alonso. Juzgado del Sagrario.—Contra Ramon Ruiz Santiago, sobre hurto.—Abogado, Sr. Calvo; procurador, Sr. Castilla; relator, Sr. Serra. Juzgado del Sagrario.—Contra Joaquin Checa Capillo y otro, sobre uso de nombre.—Abogados, Sres. Gatiérrez, Fernandez Sanchez Puertas, Lobera y Caraceni; procuradores, Sres. Gomez, Gomez Ortega, Castilla y Canas; relator, Sr. Serra. Juzgado de Loja.—Contra Rafael Fernandez Marti, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Derqui; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

La Natividad de la Virgen.
Historia.—Simbolos.—Significaciones del nombre.—Fiestas.
Era en el año 734 de la fundación de Roma, cuando, al amanecer del día 8 de setiembre, nació en Jerusalem, según San Juan Damasceno y el Beato Cosme el Virtilor, la Virgen María en una casa propia de San Joaquin, como lo suponen antiguos escritores griegos. Esta casa estaba junto a la piscina Probática.
María era descendiente de la tribu de Judá y de familia sacerdotal según San Agustín; siendo esta Virgen una de las principales figuras del cristianismo, pues su venida anunciaba la venida de Jesús, el cual había de destruir con su doctrina y ejemplos las falsas religiones de los gentiles y los errores de los paganos y disipar por completo la noche oscura en que se hallaban las generaciones anteriores al Mesías.
Desde muy antiguo celébrase esta fiesta por la Iglesia universal, y allí en el siglo VII el gran Padre San Ildefonso escribía que el nacimiento de María era tenido como santo y glorioso en toda la Iglesia universal. Igualmente dice San Bernardo que todos los años con solemnidad y júbilo se festejaba en toda la tierra. Algunos autores opinan que el Papa San Sergio I en el año 687 fué quien propagó esta fiesta para toda la cristiandad.

que por sí ó a nombre de la Sociedad que forme, constituya en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del importe del presupuesto de la construcción de las obras, y estas deberán dar comienzo dentro del plazo de seis meses. La constitución del depósito anteriormente dicho, dará a este convenio toda su fuerza, que por otra parte se legalizará con el otorgamiento de la correspondiente escritura.
Si el Sr. Escande Voltan ó en su caso la sociedad que constituyera, no hiciera efectivo el depósito en el plazo señalado, perderá todos sus derechos, así como el depósito, si una vez constituido faltara a la obligación de dar comienzo a las obras en el plazo de seis meses.
El depósito mencionado podrá retirarse siempre que el contratista tenga efectuada obra ó acopiados materiales, cuyo importe total ascienda a la tercera parte del presupuesto.
22. Todas las dificultades y diferencias, todas las reclamaciones recíprocas a que dé lugar la ejecución del contrato, serán dirimidas por los tribunales competentes a cuyo fin el Sr. Escande Voltan, y en caso la sociedad que represente, hacen renuncia expresa de todo fuero ó privilegio.
Granada 25 junio 1900.

La Union nacional.
Se ha publicado recientemente, como saben los lectores una nueva circular de La Union Nacional que suponemos habrá turbado no poco al Sr. Silveira en su apostrofe marítimo, al ver como apesar de los estados de sitio, de la suspensión de garantías, y de las rastreras maniobras con que se ha pretendido desunir a los elementos trabajadores del país, estos siguen en su actitud de protesta contra los derroches inusitados las mentiras, y las torpezas de toda clase con que al régimen imperante nos conduce a la más espantosa miseria y al total aniquilamiento de la nación.
La Union nacional que los ministeriales han dado por muerta se resiste a morir, como se resiste a morir España apesar de todos los medios que ponen en práctica los políticos de oficio para conseguir cuanto antes este resultado; y la protesta de las clases productoras, aunque pacífica y encerrada por hoy en los límites de la más estricta legalidad, es la única esperanza que nos queda de mejoramiento porque constituye la única amenaza seria contra estos gobiernos, el único movimiento organizado de la opinion, que hoy como a raíz del desastre, clama por honradez, seriedad y orden en la administración, necesidad suprema de España y a cuya satisfacción es preciso llegar cueste lo que cueste y pese a quien pesare.
En el camino emprendido no es posible, ni decoroso retroceder. La Union Nacional que fué para el país una gran esperanza debe proseguir su camino con el mayor entusiasmo, segura de que están con ella las voluntades de todos los españoles honrados mientras sepa responder a la misión que voluntariamente se impuso, y sea un acicate que espolee la percha y la mala voluntad de los gobernantes haciéndoles que si no por patriotismo, por miedo, atiendan las reclamaciones del país.
Así parece que lo entiende La Union según cuyas palabras «entregar hoy el campo al enemigo sería perder hasta la esperanza, que es lo último que podemos y debemos renunciar. Falta de todo estímulo, después de un constante asedio de veinte meses, encallecería la percha habitual de nuestros gobernantes, mientras tertulias y clientelas, intereses de clase y egoísmos personales, entranaban el Presupuesto del Estado. Y jados escuelas y enseñanzas, canales y pantanos, carreteras y ferrocarriles secundarios; jados simpliciones de la burocracia y del expediente, descentralización administrativa, reorganización del Ejército y de la Marina en forma útil a la defensa nacional; jados purificación del Parlamento y moralización del sufragio, transformación de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, abaratamiento de la justicia y protección a las clases trabajadoras y menesterosas! ¡Adios, en suma, a «política nueva», política económica, austera y positiva, por que venimos suspirando! ¿Qué sería de todo ello sólo el recuerdo triste en el corazón del pueblo, resignado a una servidumbre cada día más depresiva y ocreosa, mientras los Programas de Zaragoza pasaban a las generaciones venideras, no como vigorosa petición de un país capaz de salvarse a sí mismo, sino como el tíma lamentación de una España moribunda y envilecida...»
La circular concluye anunciando una nueva etapa de trabajo y de propaganda que se iniciará en la próxima reunión del Directorio, y para la cual cuenta La Union con el concurso de muchos y respetables núcleos que por razones especiales no tomaron parte, apesar de sus simpatías hacia la causa que aquella defiende, en las primeras manifestaciones de este gran movimiento de opinion que hubo de condensarse en el programa de la Asamblea de Zaragoza.
Guardamos con verdadero interés la anunciada reunión del Directorio y sus actos sucesivos, pues cada día que transcurre se hace mayor la necesidad de benéficas y patrióticas energías que concilian de una vez con el vergonzoso, injusto y misérrimo estado actual.

El puente.
(De Victor Hugo.)
Solo, y traída de dolor el alma,
A Dios alcé la faz,
Y en su trono le vi de luz vestido
Vertiendo amor y paz;
—¡Ay!—exclamé—para llegar tan lejos
Quizás tenga valor;
Mas ¿dónde el puente está que abra camino
Al triste pecador?—
En esto, de una lágrima en el fondo,
Leve sombra miré
Que apoyaba en las nubes la cabeza
Y en el abismo el pie.
«Yo soy el puente—murmuró a mi oído—
Que niega tu razon;
Si aquí quieres llegar, ven a mis brazos;
Me llamo la oracion.
M. del PALACIO.

Miscelánea.
Comision mixta.
En la sesion celebrada ayer por la Comision se acordó declarar exentos temporalmente a Miguel Castillo Garcia, de Granada; Antonio Montero Diaz, de Itrabo; Rafael Avilés Galvez, de Montefrío; Antonio Gea Uceza, de Caniles; Eduardo Fernandez Cambil, de Hueter Santillan, y Francisco Lopez Garcia, de Granada.
Exentos totalmente a Serafin Alonso Fernandez, de Molvizar; Joaquin Encinas Hermosilla, de Caniles; Juan Aguilera Pleguezuelos, de La Calahorra, y Tibureto Millan Martinez, de Puebla D. Fadrique.
Exentos por causas sobrevenidas despues de su ingreso en las a Antonio Fernandez Pelayo, de Güejar Sierra, y José Vargas Rodriguez, de Alhendón, y desestimadas las de Miguel Haro Quesada, de Alhama, y Miguel Manzano Montoro, de Albuñol, por no ser de fuerza mayor la alegación que interponen.
Soldados en definitiva por haber pasado a reserva activa los hermanos Roque Rodriguez Fructuoso, de Caniles; Pedro Carreondo Martinez, de Orce, y Alonso Ortega Percedor, de Motril.
Que se interese nuevo certificado de defunción del hermano del mozo José Garcia Garcia, de Baza.
Que se cursen al ministro de la Gobernación las ajuadas de José Ibarra Fernandez de Zujar y Manuel Espejo Molina, de Freila y a dicho ministerio que se eleve en consulta el expediente de Bonifacio Segura Molina de Motril y que se publique en el Boletín Oficial de la provincia un estado numérico de los mozos que han de ir a filas de los reemplazos de 1897, 1898 y 99 declarados soldados en el presente año y de los que por razon del número que obtuvieron en el año de su reemplazo les corresponde quedar en sus casas como excedentes de cupo.

Varios son los simbolos que en la antigua ley representaban el nacimiento de María; ya en el arca de Noé, cuando por ella se salvó toda su descendencia; ya en el arco iris, puesto como en señal de alianza entre Dios y los hombres; ya en las varas de Moisés y Aaron; ya en la inocente doncella Rebeca; ya en la hermosa Raquel, que era célebre por su belleza, entre los orientales; ya en María la hermana de Moisés, llamada la Virgen del antiguo Israel; ya en la victoria de Débora ó sobre Sisara y de Judit sobre Holofernes; ya en las bellas figuras de Abigail y Abisag; ya en Betsabé y Ester, por sus hechos y belleza.
La Virgen se simboliza tambien en la tienda de Cedar, en la torre de David, en el monte de la mirra, en las copas de las palmas, en las columnas de mármol, en el marfil y el zafir; en la aurora de la mañana, en la luz de Oriente, en la columna de nubes, en el cedro de Libano, en el ciprés de Sion, en el frondoso plátano, en la rosa de Jericó, en el lirio del valle y en la flor de los campos.

Así como el nombre de Abraham significa padre de los creyentes; el de Sara señora, Isaac gozo; Sansón terror del enemigo y Pedro piedra, así tambien el nombre de María, según San Ambrosio, significa Dios es mi señora; señora tambien, porque encierra el dominio de todas las cosas; iluminada ó iluminadora porque esclarece y alumbraba como el sol y la luna; y según San Antonio el nombre de María es miel en los labios, melodía en los oídos y alegría en el corazón. El Papa Inocencio III dice en su libro del Espejo, capítulo 3, que María significa Estrella del mar, pues solamente podemos ir al cielo por la fé de la cruz y por la virtud de la luz que nos muestra María que es la estrella del mar. Lo mismo San Buenaventura en su hermoso libro «Alabanzas de la Virgen».

Las Ciencias.
El hidrógeno sólido.—Nueva union eléctrica de los carriles.
Ann no hace un año que el célebre doctor inglés D. war logró licuar el hidrógeno, causando la admiración del mundo científico.
Prosiguiendo sus trabajos sobre este gas, el sabio doctor ha logrado obtener el hidrógeno sólido.
Mr. Dewar dió una conferencia el sábado último en la Real Institucion de Londres, mostrando cómo puede ser solidificado el hidrógeno y convertido en un cuerpo blanco y opaco, muy útil por lo pronto en química para separar los gases mezclados, sin perjuicio de otras muchas aplicaciones que puede recibir, todas ellas de gran importancia científica é industrial.
El hidrógeno líquido se obtiene a una temperatura de 15 grados sobre las más bajas que los hombres de ciencia han logrado obtener hasta ahora, y de cinco ó seis sobre las que esperan producir en nuestro planeta.
Los periódicos de Londres no publican nada sobre las propiedades físicas y organolépticas del hidrógeno en estado sólido.
Una empresa industrial construye un nuevo sistema de enlace que permite establecer rápidamente una union buena conductora de la corriente entre los carriles de los tranvías eléctricos. Actualmente se obtiene este resultado por medio de una union, que consiste en una varilla recta de cobre cuyos extremos son de mayor diámetro y están encorvados en ángulo recto para poderse introducir en un agujero colocado a través de los carriles que se han de unir. Despues del lado opuesto a esta pieza, se hunde en las extremidades una broca puntiaguda que hace que el cobre se extienda en los agujeros de carriles, produciendo una union íntima. Como durante esta operacion es preciso ejercer por medio de una tenalla una presión sobre la pieza a fin de mantenerla en la posición correspondiente y de que resista a los choques, es preciso escavar la vía de uno y otro lado de los carriles.
Con la nueva union no hay necesidad de escavar el suelo más que por un solo lado del carril y consiste en una barra de cobre cuyos extremos en ángulo recto forman unes parcialmente abiertos. Una vez que estos átomos se han introducido en los agujeros de los carriles, se hiende una broca del lado de la pieza, de modo que los cubos al abrirse, hagan solidaria la pieza del carril. La colocacion de esta union es económica, especialmente en el caso de la aplicación de la tracción eléctrica a un tranvía ya existente. Permite

Noticias mineras.
Registros. D. José Barrios Barba solicita la inscripción de 12 pertenencias de cobre, a término de La Peza, con el nombre de La Virgen de las Angustias.
Renuncia. D. Florencio Gonzalez Cendones renuncia la mina *Blanillo*, del término de Caniles.
Demarcaciones. Han sido admitidas por el Gobernador las siguientes: *María, la cantera y Ampliación de la Irradiación*, en Loja; *Clarisa*, en Quentero; *Sacrali*, en Motril; *Santo Tomás de Villanueva*, en Monachil; *San Toronado*, en Gor y Charrach; *San Juan*, en Chanchés, y *Barranco de sevano*, en Lana teira.
Ascenso. Ha ascendido a vigilante de primera clase el director de la cárcel de Motril D. Paulino Coronado.
Enfermo. Se encuentra enfermo el celoso empleado del Gobierno civil D. José Reina.
Desembarco. Se desembarca en Motril el Sr. D. José Reina.
Confirmación en la Zulia.—Nuestro Reverendísimo y venerable Prelado que reside en su Palacio de la Zulia, siempre solícito del bien de sus Diocesanos, administró el Santo Sacramento de la Confirmación en lo

B. RODRIGUEZ ESTEVEZ.

Hojas sueltas
William Hayes fallecido en Witte-Csk, población del Estado de la India, a en los Estados Unidos, no tenía por lo visto formado un concepto fúnebre de la muerte,

El puente.
Solo, y traída de dolor el alma,
A Dios alcé la faz,
Y en su trono le vi de luz vestido
Vertiendo amor y paz;
—¡Ay!—exclamé—para llegar tan lejos
Quizás tenga valor;
Mas ¿dónde el puente está que abra camino
Al triste pecador?—
En esto, de una lágrima en el fondo,
Leve sombra miré
Que apoyaba en las nubes la cabeza
Y en el abismo el pie.
«Yo soy el puente—murmuró a mi oído—
Que niega tu razon;
Si aquí quieres llegar, ven a mis brazos;
Me llamo la oracion.
M. del PALACIO.

Noticias mineras.
Registros. D. José Barrios Barba solicita la inscripción de 12 pertenencias de cobre, a término de La Peza, con el nombre de La Virgen de las Angustias.
Renuncia. D. Florencio Gonzalez Cendones renuncia la mina *Blanillo*, del término de Caniles.
Demarcaciones. Han sido admitidas por el Gobernador las siguientes: *María, la cantera y Ampliación de la Irradiación*, en Loja; *Clarisa*, en Quentero; *Sacrali*, en Motril; *Santo Tomás de Villanueva*, en Monachil; *San Toronado*, en Gor y Charrach; *San Juan*, en Chanchés, y *Barranco de sevano*, en Lana teira.
Ascenso. Ha ascendido a vigilante de primera clase el director de la cárcel de Motril D. Paulino Coronado.
Enfermo. Se encuentra enfermo el celoso empleado del Gobierno civil D. José Reina.
Desembarco. Se desembarca en Motril el Sr. D. José Reina.
Confirmación en la Zulia.—Nuestro Reverendísimo y venerable Prelado que reside en su Palacio de la Zulia, siempre solícito del bien de sus Diocesanos, administró el Santo Sacramento de la Confirmación en lo

Hojas sueltas
William Hayes fallecido en Witte-Csk, población del Estado de la India, a en los Estados Unidos, no tenía por lo visto formado un concepto fúnebre de la muerte,

días cinco y seis del actual a cerca de seiscientos niños y niñas.

El acto religioso se verificó en la iglesia de San Luis, anejo al Palacio Arzobispal, y los pequeños que fueron apadrinados en el mencionado acto por el Sr. D. Antonio García Viedma y por la distinguida y piadosa señora doña Rosa Collado de Montes, llegaron a la recepción del Santo Sacramento instruidos perfectamente en Doctrina Cristiana...

S. E. Revdma. dirigió en cada uno de dichos días elocuentísima plática al numeroso concurso, que postrados de rodillas le escuchaba, demostrando una vez más su encendido celo evangélico...

En más de una ocasión su autorizada palabra, sus sentidísimas frases hicieron derramar lágrimas de gratitud a los fieles que llenaban la iglesia.

Asistieron al Reverendo Prelado en este acto el muy ilustre Sr. D. Juan de Arias y Mesa, cañonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana y los señores Sacerdotes ya citados.

Dios premie los asiduos trabajos Apostólicos del diligentísimo Pastor de la iglesia de Granada.

El aceite en Granada. Ayer entró en la Caleta un carro que conducía 160 arrobas de aceite, procedente de la provincia de Jaén.

Vendíronse en el acto 46 reales la arroba. El precio del aceite en el campo manteniéndose entre 46 y 47 reales.

Escritor. Se encuentra casi restablecido de su enfermedad el veterano poeta D. Francisco J. Cobos, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

Fiesta artística. Entre los festejos que para este mes se organizan en San Sebastián figura un gran concierto que, al decir de la prensa guipuzcoana puede ser calificado anticipadamente y sin exageración del acontecimiento artístico.

En el sériel elemento principalísimo nuestro paisano el celebrado pianista Guervós, que, entre otros números, interpretará un concierto de Mozart a dos pianos con el notable artista Jesús Santisteban.

También tomarán parte en esta fiesta musical, que tendrá carácter benéfico, además de Pagola y el maestro Goñi, el célebre Tabuyo y Casals.

La novena de la Virgen. Con la solemnidad y brillantez acostumbrada todos los años comenzó ayer el novenario de la Excelsa Patrona de Granada.

Por mañana y tarde estuvo completamente lleno de fieles el hermoso templo de Ntra. Sra. de las Angustias.

La función religiosa de ayer fue costada y dedicada por el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital. El sermón que en tal fiesta predicó el P. Luis de Aranjuez, de la Orden de Religiosos Capuchinos, fué elocuente.

La orquesta ejecutó la magnífica misa de Gounod.

A las seis de la tarde dió principio la novena con mayor concurrencia que la función, predicando el religioso Redentorista P. Izarra, encargado de los sermones de todas las tardes hasta el sábado inmediato.

Hey, al mediodía, en la función que consagran a la Virgen los Secretarios Relatores de la Audiencia Territorial, está encargado de la oración sagrada el R. P. Angelmo Tomás Corrales, de las Escuelas Pías.

La misa que interpretará la orquesta será del distinguido maestro granadino D. Ramon Noguera.

Por la tarde continuará la novena que ayer comenzó el P. Izarra.

Málaga. Acompañado de su señora, marcha a la capital vecina, donde pasará una breve temporada, nuestro querido compañero D. Miguel Alderete.

La feria de Santafé. Según nos dicen de la vecina ciudad, valiosos elementos de la misma que cuentan con el beneplácito de las autoridades, se proponen dar mayor importancia a la feria de setiembre que es una de las más concurridas de la provincia.

La idea nos parece excelente pues creemos que con su realización ganará mucho la histórica ciudad de los Reyes Católicos, que actualmente cuenta con elementos sobrados para organizar un programa atractivo, merced al cual, la feria de Santafé alcanzaría en poco tiempo gran renombre en toda la provincia.

Recordamos que no hace muchos años se construyó en la citada población una plaza de toros en la cual se dieron varias novilladas, resultando en todas peñeño el local para los espectadores que acudieron en gran número de Granada y de los pueblos de la Vega.

Las comunicaciones de Santafé con la capital son lo suficiente cómodas para que muchas familias granadinas acudan a sus fiestas no solo por lo que dieran de sí los programas, sino por lo agradable que resulta este paseo por la Vega en lo mejor del Otoño, los recuerdos históricos de Santafé y la amable hospitalidad con que sus hijos saben recibir al forastero. Igualmente mayores atractivos ofrece para los naturales de la Vega la visita a la ciudad que puede considerarse como capital de todos ellos; y aun de otros puntos como Loja y todos los situados sobre la línea del ferrocarril tan próxima, por Atarfe a Santafé sería grandísima la concurrencia en cuanto se anunciaren fiestas de alguna importancia.

Anque a las aspiraciones de Santafé, que miran con simpatía todo su

partido y la misma capital de la provincia, se opositara la penuria del municipio, creemos que este y su alcalde el Sr. Carrillo deben hacer un esfuerzo por satisfacerlas; pues cuanto se gaste en hacer atractiva la feria, ha de ser un beneficio positivo para la población que se resarcirá con creces por el movimiento y animación que producirán las fiestas en todos los negocios.

Ofrecimientos. El Registrador Fiscal de la Propiedad de esta provincia D. José Leon Villanueva ha tenido la atención, que sinceramente agradecemos, de ofrecerse a nosotros en su destino, y nos manifiesta que satisfará cuanto de él dependa y entendamos es necesario al servicio público.

También damos las gracias al distinguido profesor de la Universidad y del Sacro Monte D. José Ventura Traveset, estimado colaborador de este periódico, por el afectuoso B. L. M. que nos dirige, haciéndonos presentes sus respetos en la dirección de la favorecida revista local El Profesorado, de la cual acaba de encargarse.

La fiesta gitana. Esta noche tendrá lugar en el teatro Alhambra la primera de las dos funciones que dará en dicho teatro la troupe de gitanos granadinos que ha estado en la Exposición de París.

Para mayor comodidad del público, los billetes se expenderán hoy en la peluquería de Gomez, Acera del Casino.

A Lorca. Ha salido para Lorca el propietario de La Pulga, D. Manuel Acotino.

Los que se casan. Hoy, a las seis de la mañana, se ha verificado en la iglesia de San Lúcas el matrimonio de D.ª Dolores Enciso Rodríguez con D. Eduardo Perez Lopez.

Licencias de armas. El Gobernador civil ha concedido licencias de caza a D. Victoriano Siles Mercado, D. Emilio Urcía Sanchez, D. Juan Lara Cabré, D. Enrique y D. Emilio Oseña Ruiz y de uso general de armas a D. Francisco Amilmon.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos e igual número de defunciones.

Victima del tren. Según carta que recibimos de Santafé de Monjejar, el día 5 próximo pasado fué arrollada y muerta en el acto por el tren correo una mujer llamada Francisca Visedo Diaz que iba de Baiza en un carro. Acompañaban a la infortunada mujer otras dos personas que se salvaron milagrosamente.

También resultaron lesionas las caballerías que tiraban del carro.

Excedencia. Se ha concedido excedencia al capitán de la fábrica de pólvora de Granada D. Anastasio Jimenez Garzon.

Pension. La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que la pensión que disfrutaba el carabineo retirado D. Blas Sanchez Perez se abone en lo sucesivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

En el Fargue. Mañana se verificará en el barrio del Fargue con toda solemnidad la función y procesion que todos los años se celebra allí en honor de la Virgen de los Remedios, Patrona de la población.

En representación del Ayuntamiento de esta capital concurrirán a tales actos religiosos los concejales señores Romo, Cañas, Pareja, Rosales y Guirral.

Operaciones de caja. Por efecto de la variación de horas de despacho en la Delegación de Hacienda, las señaladas para las operaciones e imposición en las cajas de Depósitos son de diez de la mañana a una de la tarde.

Oficial. Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don José Englada y Torregrosa, que sirve en el Registro fiscal de la Propiedad de Málaga.

Ayudantes. Han sido nombrados ayudantes profesores de la Academia del Cuerpo los tenientes de infantería D. Julio Derqui, D. Arturo Cañas y D. Ventura García.

Viajero. Después de haber pasado en Málaga una temporada ha regresado a esta población la bella señorita María Gracia Carvajal.

Ha salido para Biarritz el señor Marqués de Lombay.

Para Alcalá Real el nuevo escribano de actuaciones de aquel juzgado D. Antonio Escolar Roldán.

De regreso de París han llegado a Granada los obreros granadinos Gabriel Llanelli y José García Alvarez que fueron con objeto de visitar la Exposición.

De Instrucción pública. De Real orden se ha dispuesto por el ministerio del ramo que se anuncie a traslado la provision de la cátedra de Clínica quirúrgica vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Nueva huelga. Los operarios de la zapatería El Cañon se declararon ayer en huelga, por resistirse al descuento de un 10 por 100 que trató de imponerles el dueño del referido establecimiento, y por negarse este a pagar el trabajo a precio de fábrica según acuerdo del gremio y con arreglo a la tarifa por él aprobado en junta general.

Regreso. Después de pasar una temporada en la costa, han regresado a esta capital el inspirado poeta y director de la revista Idearium, D. Miguel Gutierrez y su hermano D. Federico, dectísimo vice-rector de nuestra Universidad y catedrático de su Facultad de Medicina.

Ayer se hizo cargo interinamente D. Federico Gutierrez del Rectorado de la Universidad.

Los profesores de francés. Un suscriptor nos hace estas preguntas, seguidas de las consideraciones que a continuación transcribimos: ¿Qué razón hay para que los catedráticos de Lengua francesa, legal-

mente adornados del título de «catedráticos numerarios», no formen ya parte del Claustro y se vean reducidos a la categoría de profesores especiales, con voz, pero sin voto?

Sin embargo, estos «profesores especiales» (ó especie de profesores), que no pueden «votar», sino «vocar», hicieron oposición a plazas de catedráticos, y catedráticos de Lengua francesa se les llama en el título que poseen. ¿Es justo despojarlos de su legítimo título?

¿Qué razón hay para que el decreto no alcance al catedrático de Madrid?

Por otra parte, la «misión» de los mencionados profesores especiales queda reducida a una enseñanza meramente rutinaria; esto es, a la traducción y conversacion, labor que podría desempeñar satisfactoriamente c alquiera niñera francesa medianamente impuesta en nuestro idioma.

¿Para qué haber exigido a estos preteritos profesores en aquellas memorables é interminables oposiciones (alguna de las cuales ha durado hasta dos años), profundos conocimientos científicos y fisiológicos?

Movimiento penal. Juan Garrido Leuesma viene de Jaen destinado al penal de Granada.

—Santiago Gonzalez Martinez, de Sevilla.

—Eustaquio Valero Vadillo, marcha a Chafarinas.

—Y José Nuñez Mesa a Utrera.

La contribucion. El tesoroero de Hacienda ha designado las fechas siguientes para el cobro de la contribucion de cariuajes, territorial y de consumos: 7 y 8, Guadalupe; 8 y 9, Zújar; 9 y 10, Vélez Baulaudal; 5 y 6, Alcázar; 7 y 8, Lubras; 8 y 9, Sorvilán; 11 y 12, Potoptos, y 14 y 15, Cástaras.

Nueva cartería. El Gobierno ha creado en Almuñécar una cartería con la obligacion de recoger y repartir el correo. El cartero tiene el haber anual de 150 pesetas.

Los mineros de Cádiar. Comunican de Cádiar, con fecha cuatro del corriente mes, que en dicho día se declararon en huelga los operarios que trabajan en la mina llamada Carriles, sita en aquel término y de la que es propietario D. Luis Huelin.

Los referidos mineros recorrieron las calles del pueblo en actitud pacífica, presentando al alcalde una respetuosa instancia dirigida al propietario D. Francisco Carmona, representante de Sr. Huelin se hizo cargo de la instancia y de comun acuerdo con el jefe del puesto de la Guardia civil, D. Rafael Aguirre y del alcalde, resolvieron aconsejar a los huelguistas se disolvieran.

Estos acordaron seguir trabajando en la citada mina de Los Carriles, entre tanto viene contestada la solicitud dirigida al propietario Sr. Huelin.

Las últimas noticias recibidas en el Gobierno civil dan cuenta de haberse terminado ya la huelga, merced a la intervencion de D. Agustin Remon, delegado del Gobernador.

Los consumos. La Junta municipal ha sido convocada para pasado mañana, a la una de la tarde, por la Alcaldía, a fin de que se sirva acordar la forma de hacer efectivo el nuevo encabezamiento de consumos, según lo dispuesto en el art. 258 del Reglamento.

El Registro fiscal. En el Boletín Oficial de la provincia publica el Registrador fiscal de la propiedad las prevenciones y observaciones necesarias para la mejor aplicacion de la instrucción provisional para formar el Registro de la propiedad urbana y de los solares correspondientes a la capital y a los pueblos.

En lo relativo a los solares sin vallar y tierras de labor, se advierte a los propietarios, administradores ó encargados de esta clase de fincas la obligacion en que están de proveerse en la oficina que el Registro tiene establecida en la calle de la Duquesa 29, de cuantas relaciones juradas les sean necesarias ó pedirías por escrito a dicha dependencia, indicando el domicilio en que hayan de ser entregadas.

Para ello se les concede un plazo de 30 días, que espirarán el 4 de octubre. Pasada esta fecha, se considerará a los que no se hayan hecho de tales relaciones incurso en la multa señalada en el párrafo 2.º del art. 11 de aquella instrucción.

La Guardia civil. La de Albolote ha recogido tres escopetas y demás enseres de cacería a los vecinos de aquel pueblo Francisco Luna Rodriguez, Juan Garrido Soto y Francisco Estepa Gomez.

—La de Dúrcal otra a Manuel Puertas Vázquez.

Director de baños. Se ha puesto al frente de los baños de Alicun de Ortega el médico director de aquel establecimiento D. Rosendo Peinado.

Veterinarios intrusos. El subdelegado de Veterinaria del distrito de Albuñol D. José María Corzo y Muñoz nos escribe una extensa carta lamentando la indiferencia con que las autoridades de aquel distrito dejan que numerosos intrusos, sin título alguno que garantice su pericia, ejerzan su profesion con notable daño y desprestigio de los profesores que han seguido largos años de carrera.

El Sr. Corzo y Muñoz demuestra con la cita de todas las disposiciones legales aplicables al caso que esas intrusiones deben ser reprimidas y castigadas por las autoridades, lamentándose al mismo tiempo de que mientras en otros distritos de la provincia así se hace, ocurra lo contrario en Albuñol.

El referido subdelegado tiene presentadas ante el Gobierno civil varias reclamaciones de las que no se ha hecho caso hasta la fecha, y para que todos a de lo mismo en cuanto se refiera a la clase de veterinarios, nada ha resultado tampoco el ministerio de la

Gobernacion on una exposicion que fué elevada hace muchos meses y que suscriben la mayoría de los veterinarios de la provincia en solicitud de que se dicte una real orden aclaratoria de las disposiciones vigentes, y que, fijándose de una manera definida, ampare los derechos de esos profesores.

En esto, como en todo, resultan a la misma altura las autoridades de España desde ministro para abajo.

El templo de la Virgen. Ha sido objeto de unánimes elogios la esplendidez con que los Sres. D. Julian Damas y D. Atanasio Malo vienen subviniendo a las atenciones de la mayordomía de Nuestra Señora de las Angustias.

La habil restauracion de los fondos laterales de la capilla mayor del templo de Nuestra Patrona llevada a cabo por los maestros Sres. Merino y Mariscal, la limpieza del artístico pórtico y de la puerta de entrada, la reforma del enverjado del presbiterio y sobre todo los detalles de los cultos solemnísimos de la novena, merecen los elogios que se prodigan.

Licorero. Licor digestivo y exquisito. Es ciertamente un deber de humanidad aconsejar el uso de los Sali-cicatos de bismuto y corno de Vivas Pérez.

(Desconfiad de las imitaciones) Doctor don Manuel Rivas y Perdigó, Profesor, Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Pérez. Muy Sr. mio: Tengo una viva satisfaccion al poderle manifestar que me he con-vencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los «Sali-cicatos de corno» y de bismuto convenientemente asociados por usted.

Administrado dicho medicamento a varios enfermos de «cáttaros gástricos é intestinales, cólicos, a cántada de 1 a 4 granos diarios en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, «xtinguido el dolor y combatido la diarrea.

Iguamente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma de los tuberculosos cuya ex-or-tacion constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasion tengo el gusto de recomendarle de V. su «feticísimo amigo q. b. s. m.»—Barcelona 28 de Setiembre de 1888.—Manuel Rivas y Perdigó.

EL ODOL es imprescindible para refrecar la boca.

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y desearna la encía, haciendo aparecer los dientes mucho mayores, ¡cosa mas horrible! Se consigue encías duras y del color de la rosa y los dientes esmeraldas, blancos y más pequeños, con el uso diario del mejor y más barato dentífico Licor del Polo de Orive, primer premio en el IX Congreso de Higiene.—Farmacia de Oñate.

Casos y cosas. Detenidos. La policía ha detenido por asaltos, a Gabriel Velasco Perez, José Anfos Molina y Joaquina Salas Cobos.

—La policía ha detenido por escandalosos a María Aguiar Pinedo, Juan Baños Montoro y Juan Fernandez Jimenez. A este último tambien por golpear a Eudalia Muñoz Delgado.

Hurto de dinero. En la mañana de a. er le hurtaron del bolsillo a Antonio Moreno, pobre asiado del Hospicio, la cantidad de trece reales, que el infeliz tenia guardada como oro en pano y era el único producto de sus ahorros.

El ratero no fué capturado. Idilio interrumpido. Ayer ingresaron en el arresto municipal Francisco Vargas Polo y Rosario Cadiar Monte, de 20 y 18 años de edad, respectivamente, por haber querido unir sus destinos a escondidas de sus padres.

La joven fué depositada en el arresto, en vista de que su padre se negó a recibirla en su domicilio.

Maltratada por su hermano. —Gracia Siles Vilchez ha denunciado en la inspeccion de policía que en la noche del día 5 fué acometida frente al Hotel Washington en la Alhambra por su hermano Francisco.

Este le causó varias contusiones en el cuerpo y en la cara, rompiéndole además el traje que vestia.

Al estirpamiento que se promovió acudieron varios camareros de las fondas y el jóven de esta capital Sr. Cienfuegos, que se encontraba por aquellos sitios paseándose, procurando entre todos separar al irritado hermano, que intentó disparar un revólver sobre Gracia.

Mordido por un perro. Ayer fué mordido en la calle de Cervantes un individuo fregantín del café de la Terraza llamado Manuel Leon Angel.

Este sufrió una herida en el costado izquierdo, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

El perro está detenido para su reconocimiento por los médicos.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Antonio Tovar Moya. D.ª Dolores Gonzalez Gonzalez. D. Ramon Polo Pereira. D.ª Gracia Ortega Remacho. D.ª Carmen Ojmo Garcia.

Rafael Lopez Avalos, párvulo. Carmen Martinez Lopez, id. Domingo Rivero Fernandez, id.

—Victima de una pulmonía infecciosa ha dejado de existir en Villagarcía el distinguido redactor del Herald de Madrid D. Adolfo Rodrigo, vulgarmente conocido por su pseudónimo ciclista Juanito Pedal y muy estimado entre los periodistas.

Activo hasta la exageracion y de afable carácter, gozaba de grandes simpatías que han hecho más sentida su muerte. A nosotros que tuvimos el gusto de conocerle y tratarle nos ha producido la noticia de su fallecimiento una triste impresion.

Descanse en paz el infatigable reporter y redactor del Herald.

Hoy llega a Madrid embalsamado su cadáver y en su buena memoria y afecto le hará una gran manifestacion la prensa de la corte.

Colegio del Angel. Escudo del Carmen, núm. 4. Preparacion para el ingreso en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales.

Academia especial para las asignaturas del Bachillerato y Facultad; carreras especiales, y preparacion para las próximas oposiciones a Telegrafos, cuyos programas oficiales, procedentes de la Direccion del ramo, se han recibido en este centro.

Francés gratis a todos los alumnos de primera enseñanza, incluso a los párvulos. La matrícula queda abierta desde primero de setiembre actual.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades atriarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Más barato que en Madrid, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías con parón los que aprovechen la extraordinaria liquidacion que anuncia ahora EL SOL. Géneros para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Vedlos en EL SOL, Zocatin, 5.

¡Atencion! (Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.)

San Leopoldo. HIELO. Especialidad en hielo para enfermos, elaborado con agua esterilizada.—Se hielan frutas.—Despachos: Alcantarilla, 6 y Hotel Victoria.—Teléfono, 218.

Cédulas personales. El día primero de setiembre empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del actual año de 1900, hallándose establecidas las oficinas de recaudacion en la calle de Mendez Nuñez, antigua Navas, número 12, y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

En la provincia. Fiestas en Valor. Del 13 al 16 de este mes se celebrarán en Valor las fiestas anuales al Santo Cristo de la Yedra, con arreglo al siguiente programa:

Día 13.—Al amanecer diána por la música de Utijar, repique general y disparo de cohetes. Por la tarde coenas. Por la noche procesion de la Virgen de Lourdes y concina, iluminación a la ve-neciana y bailes públicos.

Día 14.—Diána. A las diez de la mañana solemne función de iglesia en la que estrenarán los sacerdotes que canten la Misa un lujoso terno regalo de la Reina.

Predicará el sermón el canónigo de Guadix señor Casoria. A las doce carteras de cintas. A las cuatro procesion del Santo Cristo de la Yedra; y por la noche un magnífico castilo.

Día 15.—Diána. A las diez tipico simulacro de moros y cristianos que se retirará por la tarde. Por la noche iluminación y bailes públicos.

Día 16.—Diána. A las diez función a la Virgen de Lourdes; por la tarde segunda carrera de cintas; por la noche procesion de la Virgen de Lourdes que será devuelta a su ermita.

Juntas de reformas. Los señores que siguen constituyen los miembros de la de Villanueva de las Torres; presidente el cañal de D. Antonio Fern. Sot; y cal el cura párvulo D. Ramon Fernandez Noguera; patronos D. Juan Rodríguez Ortega, D. Antonio Navarro Manjon D. Maximino Navarro Corral, D. José Corral Velasco y D. Francisco Tava Orduña; obreros D. Antonio Rosillo Martinez, D. Antonio Velasco Valenzuela, don Juan Valenzuela Donaire, D. Juan Vallejo Velasco y D. Francisco Corral Moreno.

—La de Nariña está compuesta de la siguiente manera: Presidente el alcalde D. José A. Sabio Tarifa; vocal el cura D. Celestino Caballero Ruiz; patronos, D. Francisco Aimendros Cañizares, don José Ruiz Ortiz, D. Eloy Escobar Rivas y D. José Ruiz Martinez; obreros: D. Esteban Perez Ibañez Sanchez Ruiz, don Francisco Lupiáñez Lopez y D. Francisco Costo Justo Z. pata Jimenez.

—La de Villanueva Mesia la forman los señores: D. José Perez Perez, presidente; D. José Almazan Castillo (cura) D. José Gutierrez Moreno, don Antonio Guerra Rodriguez, D. Juan Aguiar Fernandez, D. Joaquin Vilchez Moreno, D. Francisco Revelles Moreno, don Teodoro Ibañez Vega, y D. Francisco Ariza Fuentes vocales, y D. Francisco Revelles Moreno y D. Marcelo Nanez Perez, secretarios.

—La de Lobras está constituida por D. Agustin Castro Guerrero, presidente; alcalde; D. Serafin Lorenzo Navarro, cura y vocal; D. Francisco Nacle Herrera, D. Miguel Alvarez Diaz y D. Mateo Martin Martin, patronos; D. Antonio Ramos Castillo, D. José Antonio Juarez Jimenez y D. Juan Martin Rodriguez, obreros.

—Ocupan los cargos de la Junta de Vinar los señores que siguen; presidente el alcalde D. Valentin Ruiz Megia; vocal el cura párvulo D. Antonio Jordán Peralte; patrono, D. Manuel Perez Ramos y obrero D. Mariano Navarje.

En Guéjar Sierra. Los santos y ya tradicionales festejos que anualmente se celebran en este pueblo en honor al Sanísimo Corpus Christi y Patron San Roque, tendrán lugar este año con arreglo al siguiente programa:

Día 11.—A las ocho de la noche un repique de campanas y disparos de cohetes y palmas reales anunciarán la inauguracion de las fiestas. Acto seguido saldrá de la iglesia parroquial la procesion del Santo Rosario. A las nueve se disparará en la Plaza del Ayuntamiento un bonito castillo de fuegos artificiales.

Día 12.—A las seis de la mañana la banda de música de Churriana recorrerá las calles de la población tocando diána. Procesion y función de iglesia en honor al Santísimo Sacramento.

Terminada la fiesta religiosa, el ayuntamiento obsequiará con un espléndido lunch al Clero autoridades, sociedades y particulares que hayan sido previamente invitados. A las ocho de la noche se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales confeccionado como el de la noche anterior por el repentado pirotécnico granadino Sr. B. Joy, a cuyo cargo está tambien la iluminación y el decorado de la fachada del Ayuntamiento y plaza de la Cora; función. Primera iluminación y velada en la antedicha plaza.

Día 13.—Diána como la mañana anterior.

Procesion y función de iglesia en honor del Patron San Roque, estando el penegrico de este Santo a cargo del elocuente orador sagrado Sr. Nieto Pedregal. A las tres de la tarde primera corrida de novillos toros de la acreditada ganadería de don Francisco Gutierrez, vecino de Quantar. Por la noche, bailes públicos en la plaza del Ayuntamiento é iluminación a la veneciana.

Día 14.—Segunda corrida de toros de la ya célebre ganadería D. Felipe Fernandez Gonzalez. A las diez de la noche baile en los Salones del Ayuntamiento que serán decorados ad hoc.

A este acto solo podrán asistir los invitados por la comision de festejos. Iluminación a la veneciana y velada en la Plaza de la Constitución.

Día 15.—A las seis de la mañana inauguración de la feria de ganados, a cuyo acto asistirá la banda de música. Por la noche iluminación en el real de la feria, celebrándose un baile en el elegante chalet que ha hecho construir el Ayuntamiento.

Día 16 y 17.—Feria de ganados. Durante sus noches respect vas iluminación y velada en la plaza de la Constitución.

El corresponsal.

Toros. Novillero. Ha sido contratado para torear en los días 13, 14 y 16 en Guéjar Sierra, el valiente novillero Gabriel Oativeros (a) Arpa.

Alcance postal. Primo de Rivera.

Los jefes del Cuerpo de Correos se reunirán el 15 del actual para examinar el caso del Sr. Primo de Rivera.

En Gobernacion no se tiene conocimiento de las denuncias que contra Primo de Rivera se dice han presentado algunos funcionarios de la seccion de certificados de la Central de Correos.

Ingléses y boers. Londres 6.—La opinion está muy alarmada por las últimas noticias recibidas de la guerra sudáfricana. Parece que los boers se apoderaron de las provisiones y de los caballos que había en Ladybrand, y la guarnicion inglesa que la defendía tuvo que abandonarla, fortificándose en un monte próximo.

Dewet, además, ha reaparecido, cortando el ferrocarril al Norte y al Sur de Kroonstad, quedando 44 vagones.

Cerca de Bloemfontein han aparecido varias partidas de boers armados.

Las reformas de policía. Madrid 6.—El ministro de la Gobernacion ha comunicado el plan del decreto en que se establecen las reformas del cuerpo de policía.

Segun el proyecto, el ministro será el jefe superior del cuerpo y los gobernadores sus representantes en provincias.

Los servicios se concentrarán en la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion, y se creará un cuerpo especial en Madrid y provincias, del que formarán parte los empleados actuales, los militares, preferidos a los precedentes de la benemérita, los funcionarios activos ó cesantes de las carreras judicial, fiscal y administrativa y los abogados que hubieren prestado servicio en la Administración pública.

Además se dispone que el ingreso en el cuerpo sea mediante rigurosa oposicion, que tendrá lugar en Madrid.

El decreto contiene otras disposiciones especiales, expresándose tambien que cuando el estado del Tesoro lo permita se aumentarán los sueldos y crearán premios para recompensar servicios extraordinarios.

De Málaga. Se están practicando en esta capital gestiones para trasladar a ella la escuela de huérfanos de militares establecida en Toledo, donde por ser frecuentes las pulmonías es grande el número de víctimas durante el invierno.

—El Obispo de Málaga Sr. Muñoz Herrera ha visitado en el Hotel de Roma al rico propietario granadino D. Edmardo Moreno.

Un príncipe catedrático. El príncipe Maximiliano de Sajonia, cura de la iglesia de Santa Isabel, en Nuremberg, ha sido nombrado catedrático de la Facultad de Teología de Friburgo.

La peste bubónica. Londres 5.—Corre el rumor de haberse presentado en Londres casos de peste

riódico dedicado á honrar la memoria de Bismarck, por iniciativa del comité que promueve la erección de una columna monumental conmemorativa del gran estadista alemán. Crispien ha enviado ya un artículo, titulado Pensando á Bismarck, que publicará ocupando el segundo lugar del periódico, en el que colaborarán elevados personajes. Se dice que el sitio de honor se reserva para un artículo debido á la pluma del emperador Guillermo II.

Un pueblo inundado.
Sagviva.—Sobre Linares, pueblo de esta provincia, ha descargado una horrible tormenta.

A los pocos minutos de lluvia torrencial, acompañada de pedrisco, quedó destruido el edificio de las escuelas y otras varias casas.

Las calles están inundadas. La tormenta ha causado mayores destrozos en las escuelas, donde sorprendió la inundación á los niños, pereciendo ahogados diez criaturas de corta edad.

Inscripcion arábiga.
En las excavaciones hechas cerca de la ciudad de Córdoba, ha sido encontrada una moneda de plata del tamaño de una peseta, perteneciente á la época de la dominación árabe en España.

El ilustrado arabista D. Mariano Gaspar—catedrático de la Universidad de Granada—que actualmente se halla en Córdoba, ha traducido y explicado, en la siguiente forma, la inscripción de la moneda:

LEYENDA CENTRAL DE LA CARA.
No hay Dios sino Alá, que es único; no tiene igual ó compañero.
Mahoma...

ORLA EXTERIOR.
Envíale con la dirección y religion verdadera para hacerla prevalecer sobre toda religion, aunque la aborrezcan los politeístas. (Cristianos y gentiles.)

REVERSO.
El siman Annasir Lidin Alá Abderraman (III) Príncipe de los creyentes.

ORLA INTERIOR.
En el nombre de Alá fué acuñado este dirhena en España año 332. (543 de J. C.)

El calificativo de III no existe en la inscripción; pues ellos antepusieron un título al nombre, y en Abderraman éste lo constituyen las palabras Annasir Lidin.

En la de politeístas incuyen todas las religiones, aun el Cristianismo; pues jamás llegaron á comprender la sublime unidad de Dios en la Suprema Trinidad de Padre, Hijo y Espíritu Santo, considerándoles como otros tantos dioses.

La Bolsa.
Madrid 6.—Telegramas de apertura. —Paris, Exterior, 73'25. Londres, id., 00'00. Barcelona, Interior, 74'10.

A las tres de la tarde.—El fin de mes empezó á 73'95 y despues de varias oscilaciones cerró al mismo cambio.

Contado á 73'80, sostenido. Los demás valores fuertes y solicitados.

Exterior, 80'40. Amortizable 4 por 100, 82'50. Amortizable 5 por 100, 92'90. Cubas viejas, 87'90 y nuevas á 73'10.

Filipinas, 92'75. Banco y Tabacos como ayer. Chamberi, 168.

Como resultado del día, mucha firmeza, sin grandes oscilaciones. Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior próximo, 74'00.

Paris, Exterior, 73'30. Despues de las cuatro.—Fin de mes 00'00. Paris 00'00.

El mundo oficial.

Pago. El Presidente de la Diputación ha ordenado al contador de la misma pague 162'50 pesetas por cincuenta colchas que se han comprado para el Hospital de Dementes.

Recurso. El Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo remite informado el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquin Puigcarró contra una providencia de este Gobierno en 12 de marzo de 1895, que declaró inadmisibile otro presentado por el mismo señor contra un acuerdo que el Ayuntamiento de esta capital adoptó en 14 de diciembre de 1894.

Llamamientos. El juez del Sagrario llama á Francisco Cuadros Martín (a) Lunas, para que en el término de diez días, comparezca á declarar en la causa que se sigue contra Esteban, José y Juan Antonio Lopez Ossuna, por el delito de disparo y lesiones.

Circulares. El Administrador de Hacienda publica una relativa á la formación de padrones para 1901; y otra dirigida á los alcaldes y poseedores de carrazgos y caballerías de lujo, indicándoles la manera de hacer los padrones de impuesto y presentación de relaciones declaratorias de las mismas.

Subasta. El juez de Huéscar anuncia la subasta de una casa tasada en 11.835 pesetas. Dicha casa es propiedad de D. Genaro Bonache, y se le embargó por costas devengadas á D.ª Josefa Bonache Martínez.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 97 quintales métricos de trigo, de 29'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.108 quintales.

Los 97 quintales métricos equivalen á 282 fanegas vendidas de 51 á 59 reales fanega.

La cebada, de 25 á 27; las habas de 27 á 28.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Lopez Olavide, comandante de Córdoba.—Imaginería, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Visita de hospita y reconocimiento de provisiones, don Juan Portillo Casasola, quinto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno Militar, Vitoria.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pagos en la Delegación. Para el lunes se han señalado los siguientes:

A D. Dámase Alonso.
A D. Antonio Morales.
A D. Rafael Hitos.
A D. Elias Medina.
Al Sr. Administrador de Correos.
Al Sr. Administrador del Penal.
Al Sr. Tesorero de Hacienda y Depositario pagador.

ORLA EXTERIOR.
Envíale con la dirección y religion verdadera para hacerla prevalecer sobre toda religion, aunque la aborrezcan los politeístas. (Cristianos y gentiles.)

REVERSO.
El siman Annasir Lidin Alá Abderraman (III) Príncipe de los creyentes.

ORLA INTERIOR.
En el nombre de Alá fué acuñado este dirhena en España año 332. (543 de J. C.)

El calificativo de III no existe en la inscripción; pues ellos antepusieron un título al nombre, y en Abderraman éste lo constituyen las palabras Annasir Lidin.

En la de politeístas incuyen todas las religiones, aun el Cristianismo; pues jamás llegaron á comprender la sublime unidad de Dios en la Suprema Trinidad de Padre, Hijo y Espíritu Santo, considerándoles como otros tantos dioses.

La Bolsa.
Madrid 6.—Telegramas de apertura. —Paris, Exterior, 73'25. Londres, id., 00'00. Barcelona, Interior, 74'10.

A las tres de la tarde.—El fin de mes empezó á 73'95 y despues de varias oscilaciones cerró al mismo cambio.

Contado á 73'80, sostenido. Los demás valores fuertes y solicitados.

Exterior, 80'40. Amortizable 4 por 100, 82'50. Amortizable 5 por 100, 92'90. Cubas viejas, 87'90 y nuevas á 73'10.

Filipinas, 92'75. Banco y Tabacos como ayer. Chamberi, 168.

Como resultado del día, mucha firmeza, sin grandes oscilaciones. Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, Interior próximo, 74'00.

Paris, Exterior, 73'30. Despues de las cuatro.—Fin de mes 00'00. Paris 00'00.

El mundo oficial.

Pago. El Presidente de la Diputación ha ordenado al contador de la misma pague 162'50 pesetas por cincuenta colchas que se han comprado para el Hospital de Dementes.

Recurso. El Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo remite informado el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquin Puigcarró contra una providencia de este Gobierno en 12 de marzo de 1895, que declaró inadmisibile otro presentado por el mismo señor contra un acuerdo que el Ayuntamiento de esta capital adoptó en 14 de diciembre de 1894.

Llamamientos. El juez del Sagrario llama á Francisco Cuadros Martín (a) Lunas, para que en el término de diez días, comparezca á declarar en la causa que se sigue contra Esteban, José y Juan Antonio Lopez Ossuna, por el delito de disparo y lesiones.

Circulares. El Administrador de Hacienda publica una relativa á la formación de padrones para 1901; y otra dirigida á los alcaldes y poseedores de carrazgos y caballerías de lujo, indicándoles la manera de hacer los padrones de impuesto y presentación de relaciones declaratorias de las mismas.

cinco y media se tendrán los ejercicios acostumbrados con S. D. M. de manifiesto.

El domingo 9 habrá Misa solemne con sermón á las ocho y media.

La Comunidad de PP. Escolapios celebra el domingo 9 del corriente la fiesta principal de su excelsa patrona, Nuestra Señora de las Escuelas Pías, con funcion solemne á las ocho y media de la mañana, en la que predicará el P. Atanlfo Huertas.

Las personas que, confesadas y comunicadas, visite, dicha iglesia podrán ganar indulgencia plenaria.

Tanto este día como el siguiente circulará allí el jubileo circular de las cuarenta horas.

TELEGRAMAS

El viaje régio.

Regalo del Rey.
Madrid 7 (9 mañana.)
Telegrafían del Ferrol que D. Alfonso ha regalado á los guardias marinas que se encuentran á bordo de los buques españoles una fotografía suya con expresiva dedicación.

Un ferrocarril.
Los reyes inauguraron ayer las obras del ferrocarril de Betanzos.

El acto revistió gran solemnidad.

No dimite.
El Capitan general del octavo cuerpo Sr. Lachambre niega toda exactitud á los rumores que han venido circulando, y segun los cuales dicho general había dimitido á consecuencia de la cuestion de etiqueta surgida con los marinos al desembarcar los reyes en el Ferrol.

Salida del Ferrol.
Madrid 7 (7 tarde.)
Dicen del Ferrol que esta mañana á las siete ha zarpado de aquel puerto el «Giralda», conduciendo á bordo á Sus Majestades.

Detrás del yate real y dándole escolta zarparon los buques extranjeros.

Numerosas personas presenciaron la salida de los barcos.

Los reyes pernoctarán hoy en Estaca de Vares.

Lo de China.

Madrid 7 (9 mañana.)
Telegrafían de Shanghai que hoy ha debido marchar para Pekin el célebre estadista chino Li-hung-chang.

Los jefes de las tropas aliadas han dado autorización á los mandarines chinos partidarios del orden para que se encarguen de la administración de Pekin.

Uno de estos mandarines se ha hecho cargo del gobierno de la ciudad.

Madrid 7 (1'45 tarde.)
Está siendo muy comentada una noticia que se acaba de recibir relativa á la actitud de Alemania en la cuestion de China.

Segun telegramas de Berlin, Alemania ha contestado la nota de Rusia accediendo á retirar sus tropas de China; pero con la condicion de dejar en el país fuertes destacamentos que garanticen los intereses de los súbditos alemanes.

Frases de Weyler.

Madrid 7 (7 tarde.)
Un periódico republicano de

Palma de Mallorca atribuye al general Weyler la frase de que el viaje de los reyes á los puertos del Cantábrico ha sido un verdadero fracaso,

Ingleses y boers.

Madrid 7 (8 noche.)
Los ingleses siguen sufriendo frecuentes descalabros en la guerra de guerrillas que ahora hacen los boers.

Una patrulla inglesa cayó el martes en una emboscada hábilmente preparada por las fuerzas republicanas.

Toda la patrulla incluso el oficial que la mandaba quedó prisionera de los boers.

Madrid 7 (8'15 noche.)
Son interesantes los detalles recibidos hoy acerca de la marcha de la guerra en el Africa del Sur.

En Barberston tienen los boers cuarenta oficiales ingleses prisioneros.

El sistema de crueldades que ha puesto en práctica el generalísimo Roberts está dando lugar á escenas que repugnan á la más rudimentaria humanidad.

Infinidad de familias de granjeros á las que los ingleses no se preocupan de prestar el menor socorro se hallan sumidas en la más espantosa miseria.

El hambre y las enfermedades hacen multitud de víctimas entre estos infelices.

Vuelve á decirse que el presidente Kruger desea capitular, añadiéndose que el presidente Steyn que le acompaña, combate este pensamiento, aconsejándole que espere el resultado de las operaciones que realiza el general Dewet de cuyo esfuerzo se esperan grandes cosas.

Contra el Sultan.

Madrid 7 (1'45 tarde.)
Telegrafían de Constantinopla que se ha descubierto en aquella ciudad un vasto complot contra la vida del Sultan Abdul Hamid.

Parece que la principal instigadora del complot era una mujer á la que secundaban varios altos funcionarios palatinos.

Han sido presos como complicados en la conspiracion 118 individuos.

Témese que el Sultan ordene contra ellos los más bárbaros castigos.

Desahogo.

Madrid 7 (8 noche.)
Se reciben telegramas del Ferrol que amplían las noticias del último curso pronunciado allí por el Sr. Silvela.

La nota saliente de dicho discurso fué asegurar que las instituciones actuales garantizan todas las libertades públicas y han concluido con las pasadas neurosis revolucionarias.

El pueblo español está convencido de que el presente estado social y político se basa en la libertad y el progreso.

LA COTIZACION.

Madrid 7.
BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 73'90
4 0/0 exterior 00 00
4 0/0 amortizable 82'70
5 0/0 amortizable 93'05

Colegio de San Pablo

FUNDADO POR D. ANTONIO MUÑOZ PEREZ, GRANADA.—Calle del Buen Suceso, número 18.

Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller.—Preparacion para este grado, varias carreras y la del comercio.—Primera enseñanza superior, elemental y especial de párvulos.—Asignaturas de adorno.—Idiomas. Gimnasia, higiene y ortopedica.

NOTA. Queda abierta la matrícula á todas las asignaturas de segunda enseñanza, así como para todas las materias que se cursan en este Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes, intermedios y externos para la primera y segunda enseñanza.

Se facilitan reglamentos y se mandan por correo. Para más detalles, dirigirse á D. Antonio Muñoz Garrido.

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perez.

Colegio del Patriarca San José

CALLE DE BALLESTEROS, núm. 13, (esquina á la de Jesús y María).

Primera enseñanza en ambos grados y especial de párvulos, segunda enseñanza y preparacion para carreras especiales y ramos de adorno.

Tiene á su cargo la primera enseñanza el Director del establecimiento D. José Rodríguez Aguilera, y la segunda, incorporada á este Instituto provincial, la dirige el Dr. D. Agustín Rodríguez Aguilera, segunda/o por distinguidos y competentes profesores, á cuyos esfuerzos se deben los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en el presente curso.

En el mismo Colegio se halla instalado un gimnasio higiénico y de aplicacion el más completo de esta capital, mejorado en el presente curso, con la adquisicion de aparatos de novísimo sistema.

El menaje y material de enseñanza es completo é inmejorable; el local espacioso y ventilado, reúne excelentes condiciones higiénicas de comodidad y eseo.

Los alumnos de este Colegio se clasifican en internos, medio-pensionistas, intermedios y externos.

Los detalles de admision de alumnos se consignan en el Reglamento del Colegio, que se facilitará gratuitamente á toda persona que lo solicite, tanto de esta capital como de fuera.

Obligaciones de Aduanas.

Cubas viejas 108'00
Cubas nuevas 87'90
Filipinas 73'35
Acciones del Banco de España 92'95
Compañía Arrendataria de Tabacos 512'00

CAMBIOS.

Paris, 8 días vista 29'20
Londres, 8 días vista 32'48
4 0/0 exterior 00'00
Almódobar.

El tenedor de libros

Antonie Iglesias Biosca está cesante y solicita colocacion en algun escritorio, aun cuando sea por determinado número de horas. Pueden avisarle en la Cámara de Comercio.

A los Bachilleres.

Preparacion para los próximos exámenes de ingreso en las Facultades de Derecho.—Filosofía y Letras.—Medicina.—Ciencias y Farmacia.

Repasos para el grado de Bachiller y examen de ingreso en el Instituto de Granada y en la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Academia Politécnica de San Francisco

Hospital de Santa Ana, núm. 12. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Pidanse reglamentos.

Farmacia.

Por no poder atenderla su dueño á causa de su avanzada edad, se vende á arriendo la antigua y acreditada botica de San Gregorio, propiedad de D. José Salcedo. Para tratar, dirigirse á D. José García Duarte, Zacatín, 109, botica.

EL CAÑÓN.

Tarifa de ocasion para cabaleros. Botinas piel mate, puntadas 27 reales. Botinas becorre, color 28 »

Para señoras. Zapatos en piel, color 10 » Zapatos de charol 12 » Zapatos de rúsel 12 » Botas de piel, fuertes 15 » Botas de rúsel y charol 16 » y mil clases más, á precios increíbles. No comprar sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10.

Elaboracion esmerada de la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Falso cabal. Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 500 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos. Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo). Se compra conon de colmenas. Fábrica, Escudo del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

Espectáculos.

TEATRO ALHAMBRA. Danza de gitanos por la «troupe» que ha estado en Paris.

hecho un pedazo que ya se podía pasar, aunque con grande trabajo, queriendo pasar, no lo pudieron hacer porque llegó el reyecillo con más de seis mil bien aderezados moros, y entre ellos los turcos de Argel, y con impetu terrible bajaron al hondo de la puente, y con grande braveza comienzan á dar en los cristianos escuadrones, defendiéndoles el estrecho y forzoso paso; de forma, que los cristianos por ganarlo y los moros por defenderlo, trabaron una cruda batalla de arcabuceria. De suerte, que de una parte y otra comenzaron á caer muchos soldados muertos. Movióse tanto rumor y vocería al son de trompetas y tambores, que los ecos resonaban por las cavernosas y altas sierras: de tal suerte, que parecia que por aquellas partes se rompía alguna ornel batalla.

A esta sazón el marqués de Mondéjar se fué puesto un fuerte peto, con recelo que alguna bala no diese fin á su vida; y no tardó mucho que no llegó una bala con grande furia y le dió al marqués, de tal suerte, que el peto fué abollado, y á no ser tan fino allí acabara el buen marqués. Pareció que fué inspiracion divina, ponerse aquella fuerte armadura. El reyecillo andaba

de los cristianos, y que diesen en ellos fortísimamente. Zarrea y Gironcillo hicieron el mandado de su rey, y allí en las Guájaras pusieron mucha gente bien armada, con ánimo de guardar aquel presidio, y estorbar que el marqués de Mondéjar lo ganase. El marqués teniendo noticia de aquella morisma allí ayuntada en un lugar tan fuerte, como eran las Guájaras, mandó que el campo fuese sobre aquel fortalecido lugar; pues siendo el campo allegado, puesto y fortalecido, acordó el marqués, que otro día se diese la batalla; y venido luego el campo puesto en arma, comenzó la batalla con grande trabajo, respeto que la tierra era agria y no se podría arremeter sin grandísimo trabajo; y así los cristianos comenzaron de subir por todas partes, mostrando grande ánimo y fortaleza: mas los moros, visto que las cristianas banderas subían la trabajosa cuesta, en un punto comenzaron á desgargar grandes peñascos, á modo de ruedas de molino, y de otras suertes; las cuales peñas descendían con tal braveza por aquellas cuestas abajo, que parecia traerse el mundo tras de sí, con tanto ruido y estruendo, que atronaban todos aquellos valles y sierras, haciendo muy notable daño

cuatrocientos cristianos unos á otros, y algunos que mataron los moros. Y esto se hallaron otro día muertos, y con ellos más de quinientos moriscos hechos pedazos, y de todos ellos no se hallaron las armas, porque los demás moros se las llevaron. El marqués muy confuso y enojado de tal acontecimiento, mandó que se siguiese el enemigo; y queriéndolo hacer, halló que de su real se le habían ido muchos soldados, y enojado desto, les dió de palabra un cruel castigo, llamándoles á los que quedaban de cobardes, y pues que eran tan gallinas, que dejasen las armas y se fuesen á sus tierras, que el solo bastaba para la guerra. Con estas afrentosas palabras se sequearon los soldados, y siguieron sus banderas.

Luego el campo partió de allí en busca de Abenhumeja, el cual se fué á Lanjaron lleno de mucho pesar, porque los cristianos pasaron el puente de Tablate, ganado por fuerza de armas. Allí se rehizo de mucha gente, venida de la vuelta de Almoncábar y de Caniles de Aceituno. Y el reyecillo mandó á Zarrea y á Gironcillo, valerosos capitanes, que con diez mil soldados guardasen las Guájaras y las fortaleciesen, y allí agnadasen el campo

muy gallardo dando voces á sus gentes, diciendo: «Ea, leones de España, que tales sois sin falta ninguna; pelead hoy como varones, y advertid que la canalla cristiana es débil y flaca, y no usada á la guerra, y no sabe qué cosa es frio ni calor, ni vestir armas, ni ejercerlas. Por tanto, no los tengais en nada; haced gran-defensa, que no se tardará mucho que no les vayais á buscar á Granada, y aun por toda la Andalucía.» Con estas palabras los moros animados peleaban como leones, defendiendo valerosamente aquel paso de la estrecha puente. El marqués por otra parte no andaba holgado, sino atravesando de una parte á otra, animando sus escuadrones, diciendo, que se acordasen del valor de sus pasados; como ya otras veces habían con mucho valor conquistado aquellas Alpujarras; que no fuesen ellos menos que sus pasados; que procurasen de ganar aquel honroso paso; que ganado aquel puente, diesen por ganadas las Alpujarras todas. Con esto que el marqués decía, puso tanto ánimo en los pechos de los valerosos capitanes, que determinadamente se pusieron á la muerte por pasar el puente; y así D. Luis Ponce de Leon y don Juan de Villarreal, y cuatro valerosos

muy gallardo dando voces á sus gentes, diciendo: «Ea, leones de España, que tales sois sin falta ninguna; pelead hoy como varones, y advertid que la canalla cristiana es débil y flaca, y no usada á la guerra, y no sabe qué cosa es frio ni calor, ni vestir armas, ni ejercerlas. Por tanto, no los tengais en nada; haced gran-defensa, que no se tardará mucho que no les vayais á buscar á Granada, y aun por toda la Andalucía.» Con estas palabras los moros animados peleaban como leones, defendiendo valerosamente aquel paso de la estrecha puente. El marqués por otra parte no andaba holgado, sino atravesando de una parte á otra, animando sus escuadrones, diciendo, que se acordasen del valor de sus pasados; como ya otras veces habían con mucho valor conquistado aquellas Alpujarras; que no fuesen ellos menos que sus pasados; que procurasen de ganar aquel honroso paso; que ganado aquel puente, diesen por ganadas las Alpujarras todas. Con esto que el marqués decía, puso tanto ánimo en los pechos de los valerosos capitanes, que determinadamente se pusieron á la muerte por pasar el puente; y así D. Luis Ponce de Leon y don Juan de Villarreal, y cuatro valerosos

muy gallardo dando voces á sus gentes, diciendo: «Ea, leones de España, que tales sois sin falta ninguna; pelead hoy como varones, y advertid que la canalla cristiana es débil y flaca, y no usada á la guerra, y no sabe qué cosa es frio ni calor, ni vestir armas, ni ejercerlas. Por tanto, no los tengais en nada; haced gran-defensa, que no se tardará mucho que no les vayais á buscar á Granada, y aun por toda la Andalucía.» Con estas palabras los moros animados peleaban como leones, defendiendo valerosamente aquel paso de la estrecha puente. El marqués por otra parte no andaba holgado, sino atravesando de una parte á otra, animando sus escuadrones, diciendo, que se acordasen del valor de sus pasados; como ya otras veces habían con mucho valor conquistado aquellas Alpujarras; que no fuesen ellos menos que sus pasados; que procurasen de ganar aquel honroso paso; que ganado aquel puente, diesen por ganadas las Alpujarras todas. Con esto que el marqués decía, puso tanto ánimo en los pechos de los valerosos capitanes, que determinadamente se pusieron á la muerte por pasar el puente; y así D. Luis Ponce de Leon y don Juan de Villarreal, y cuatro valerosos

Centro Vitícola Andaluz. Grandes criaderos de vides Americanas. J. F. GIRAUD. --Granada.

Magníficos injertos de 1 y 2 años para la reconstitución rápida de parrales y viñas en todas variedades de uvas Ohanes, lujo para mesa, y gran colección para hacer vinos. Barbados y estacas de gran desarrollo en Berlandieris, Mourvedre 1.202, Aramon núm. 1, Riparias Rupestris 3.306, 3.309 y 10114, Rupestris Lot fenómeno, Giraud, Martin, y Riparias Gloria Montpellier gran Gabre, etc., etc. GARANTÍA ABSOLUTA DE AUTENTICIDAD. --PRECIOS SIN COMPETENCIA.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Cajitas de 0,50 y una peseta y latas que resultan más económicas a 5 pts. SAN MARCOS, 11, FARMACIA. --MADRID.

BLANDOS JARABE de BLANCARD con Yoduro de Hierro inalterable. La Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc. Esfíjese el Producto vendido con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Filtros 4 fr. y 2 fr. 25; -- JARABE 2 fr.

Academia Enciclopédica de S. Rogelio

Grado de Bachiller. --Preparación para carreras militares Ingenieros industriales. Carreras especiales --Peritos electricistas. --Telégrafos y Topógrafos. --Obras públicas, administrativa y mercantil. Banco de España y Teneduría de libros por partida doble. Idiomas: Francés, Inglés, Alemán e Italiano. Dibujo natural, lineal, topográfico e industrial. Gimnasio y esgrima.

NOTA. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes, intermedios y externos de primera y segunda enseñanza. CALLE DEL AGUILA, 19

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Septiembre, salvo contingencias, serán los siguientes: Línea de Cuba y Méjico. El día 20 saldrá de Santander y el 21 de Cádiz el vapor Reina María Cristina, capitán D. A. Fernández. El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Leon XIII, capitán D. A. Gomez. Línea de Venezuela Colombia. El día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor I. de Panay, capitán A. García. Línea de Filipinas. El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor capitán Línea de Buenos Aires. El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor capitán Línea del Brasil y Pacífico. El día 1.º de Octubre saldrá de Vigo y el 7 de Cádiz el vapor capitán Línea de Fernando Poo. El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Larache, capitán J. Piá. Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, capitán D. P. Mir. Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes, en Granada a D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

Campos Elíseos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES. Los más superiores y nuevos que en España se conocen. ARBOLES MADRUGADOS, DE PASO Y DE ADOBO Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia a la filoxera y a la clorosis. Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultiva.

MAGNÍFICA COLECCIÓN DE INGERTOS

para el injerto de vino de uva de mesa y de embáque, especialmente "Ohanes", de absoluta autenticidad. SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras. Cereales de gran rendimiento. Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo a quien los pida. Representante: FRANCISCO GUERRERO, Píno 9, GRANADA

DATOS ELOCUENTES

La Sociedad mútua internacional de seguros de vida a prima fija LA EQUITATIVA, ha pagado en España, desde su establecimiento en esta nación por R. O. de 10 de Octubre de 1882, la importante cantidad de 21 millones 621 mil 599 pesetas y 61 céntimos en la forma siguiente: Por defunción de los asegurados. 15.703.952'51 Pólizas dotales y acumulaciones vencidas. 3.231.623'35 Rentas vitalicias abonadas. 244.249'83 Dividendos de pólizas en vigor. 469.476'93 Otros pagos. 1.371.238'86 TOTAL PAGOS. 21.621.599'61 La cantidad total pagada por esta Sociedad, a sus asegurados en todo el mundo, desde su fundación en 1850 hasta fin de 1899, asciende a 323 millones 190 mil 730 dólares; sumando el valor de sus pólizas en vigor mil cincuenta y cuatro millones, 416 mil 422 dólares. LA EQUITATIVA ha pagado en 1899 la suma de 24.107.541 dólares, y ha cobrado 53.878.200; importando los nuevos negocios 203.301.832, y el Activo y el Sobrante 289.191.286 y 61.117.477, respectivamente, cifras todas casi dobles a las del balance de 1898; probando el creciente progreso de esta Sociedad, la más poderosa y la que mas ventajas y seguridades ofrece. Inspector, D. Leopoldo E. Gordon. Agente representante en Granada, don D. DIEGO MARIN, Hernando de Marina, 1 (esquina a la calle de San Jerónimo)

PRUEBENSE los exquisitos chocolates RR. Padres Benedictinos. SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE 4 2, 2'50 y 3 pts. paquete con canela, sin ella y a la vainilla. De venta en Granada. Sucesora de Lopez Hermanos

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Pedro Domecq, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo CHAMPAGNE. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de "Pedro Domecq" en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, existiendo las etiquetas Una, Dos, Tres, Extra y Fundador, con su escudo de armas. REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MARATE Y BAQUE, Santa Paula, 17.

ALMONEDA Verdadera ocasión. En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital; donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo a su bondad. Hay de todas las épocas, desde el imperio a la fecha. En silleros de salón, gabinete y dormitorios hay preciosidades con ricas tapicerías y pasamanerías a precios increíbles, no se cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc. etc. No equivocar las señas, primera casa de la Gran Vía, esquina al Zacatín, antes calle de Gandulfo.

ABONOS. Amadeo Cros Princesa, 21. --Barcelona. FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Países, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

SAN JOSÉ Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y CEMENTO LENTO (buena calidad) DE M. GARCÍA Y COMPAÑÍA El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado a la GRAN VÍA, ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

CUBA GRATA SIN OPERAR DE LA Sordera ZUMBIDOS, FLUJOS, y todas las enfermedades de OÍDOS. En 300 enfermos 300 curas, CONTRASO DEBIA THOMPSON a ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos 6 libranas. Venta en Granada, farmacia del Sr. Octavio Pizarro, San Jerónimo, 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

La Vasco-Navarra Compañía de seguros a prima fija contra los accidentes del trabajo. Establecida con arreglo a la ley de 30 de Enero de 1900. Capital social: 4.000.000 de pesetas. Domicilio social: PAMPLONA

La ley de accidentes del trabajo publicada en 30 de Enero del año actual, impone graves responsabilidades a los patronos en cuantos accidentes ocurran a sus obreros en el ejercicio del trabajo a que se les destine o con ocasión de él. Es un paso dado en el camino de las reformas sociales y fúndase en un principio de justicia, que el obrero lesionado o muerto por un accidente del trabajo no quede abandonado ni deje desamparada a su familia.

La Vasco Navarra, Sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas, cuyas acciones han sido cubiertas en las tres provincias Vasconas y Navarra, proporcionalmente, mediante una modesta prima que deberán pagar los patronos, toma a su cargo todas las responsabilidades que impone la Ley de 30 de Enero y garantiza en cada caso las indemnizaciones correspondientes, sustituyéndose al efecto en la personalidad de aquellos. Delegado en Granada, D. Nicolás Moran, Alhóndiga, 22.

Se vende un armario de espejo y una mesa de comedor. Navarrete, acceitería, darán razón.

Para fiestas de Otoño Se halla en disposición de contratar para las próximas fiestas otoñales en los pueblos de la provincia ó fuera de ella la banda de música de Churriana que dirige el inteligente profesor don Manuel García Sales. También hacen toda clase de encargos de juegos de pirotecnia y fuegos artificiales en los talleres que poseen en esta capital el afamado maestro D. Juan Hernandez. Para pedidos y encargos tanto de una como de otra cosa, pueden dirigirse a la calle de San Andrés, núm. 3, a nombre de D. Juan Hernandez y a Churriana al de dicho profesor de música.

capitanes de Córdoba, D. Diego de Argote, D. Pedro Acevedo, Cosme de Armenta, D. Francisco de Simancas, con algunos otros capitanes, todos de tropel se abalanzaron por el puente, con muchos riesgo de perder las vidas, ó de caer del mal fortificado puente en una gran hondura, ó de morir a escopetazos, mas conñados en Dios, y en su bendita Madre, y en el valor de sus ánimos, se metieron en el puente y otros muchos con ellos, y hicieron tanto por fuerza de armas, que al fin lo pasaron de la otra parte, queriendo Dios que la multitud de las balas no les dañasen. Aquí fué la mayor presa del mundo; los moros por defender que mas no pasasen, con codicia de matar á los pocos que habian pasado, acudieron muchos á la boca de la puente: los cristianos por pasar, se trabaron de forma, que ya no curaban de las armas de fuego, sino de las espadas, gorguces y alfanjes. Mas el valor castellano hizo tanto, y pudo tanto, que pasaron, á pesar de las moras banderas, una gran tropa de soldados, los cuales diéron lugar á que todo el campo fuese pasando. Lo cual visto el señor de Valor, mandó hacer señal de retirar; y así

todo el morisco escuadron, peleando animosamente, se fué retirando á lo mas alto de la Sierra. Y como á esta sazón viniese la noche muy cerrada, el marqués mandó que su campo fuese recogido, y que ningún soldado se demandase, so pena de la vida. Fué aconsejado el marqués, que aunque de noche, saliese de aquellas honduras, porque estaba el campo allí á mucho peligro, porque los moros les podrían hacer notable daño; y así el marqués, aunque tarde, mandó marchar al campo para un lugar que se dice Durcal, para poder alojarse allí hasta otro día; y llegando de Durcal muy cerca, vieron que una gran tropa de moros entraba en el lugar. Y así muchos cristianos, con deseo de acabar con aquella vil canalla, fueron al lugar á toda prisa, y comenzaron á pelear bravamente con los moros y los moros con ellos; y como andaban muchos cristianos á la pelea y era de noche, cristianos con cristianos se mataban. El marqués y los demás capitanes mandaron que no pasasen más adelante, recelando aquel grave daño. Mas no pudo ser remediado, porque los cristianos se vinieron á reconocer por el apellido que se daba de España, España, Santiago, Santiago, ya se habian muerto

en los cristianos, que no habia pena que no se llevase de camino doscientos cristianos hechos pedazos, que era la mayor compasión del mundo ver tanta crueldad y mortandad; sin poderle poner remedio, y sin las pañas bajaban grande cantidad de balas; flechas y otras piedras menudas, tiradas con hondos, que no menos daño hacían en los cristianos, que las desgalgadas pañas. El buen capitán D. Luis Ponce de Leon, y D. Juan de Villarroel, gran soldado viejo, y D. Francisco de Simancas, con grande ánimo subían la cuesta arriba, animando como valerosos capitanes sus soldados. Los moros viendo que aquellos capitanes y sus banderas tanto se acercaban á las murallas, á posta desgalgaron grande cantidad de penas por aquella derecha donde subían los capitanes y zombrosos y sus banderas: las cuales penas salieron como eran grandes, con tanta velocidad, que los soldados que subían no se podían apartar dellas, por ser la cuesta áspera y mala de poder andar por ella; y así las penas mataron grande cantidad de la soldadesca cristiana. Una grande pena vino con terrible ímpetu derecha á don Luis Ponce, el cual aunque la vio ve-

CAPÍTULO VII. En que se pone una peligrosa batalla, que el marqués de Mondéjar tuvo con los moros en las Guájarras, y la muerte del valeroso don Luis Ponce de Leon. Ya habemos dicho en los pasados capítulos, como el marqués de Mondéjar con su campo lucido y gallardo fué en seguimiento de los moros, hasta llegar al puente de Tablate, el cual halló roto y hundido, que los moros le habian hundido porque los cristianos no les signiesen. Este puente de Tablate era un paso forzoso para pasar á las Alpujarras, puesto en una grande angostura de una rambla, cuya hondura era muy espantable, y por no rodar una gran parte de tierra, habian hecho allí aquella puente los moradores de las Alpujarras. El buen marqués como viese el paso impedido, mandó que á toda diligencia fuese reparado, y al punto la gente del campo dió orden de hacerlo así; y habiendo